

INFORME DE GESTIÓN

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me complace presentar a Ustedes el informe sobre la gestión y los resultados, correspondiente a las actividades desarrolladas por Leasing Corficolombiana S.A. Compañía de Financiamiento, durante el año 2018.

ENTORNO ECONÓMICO

Durante el tercer trimestre de 2018, el PIB presentó un crecimiento de 2.7% con relación al mismo trimestre de 2017, cifra superior a la del trimestre anterior en 0.2%. El crecimiento anual estuvo explicado principalmente por las siguientes ramas de la actividad económica: Administración pública, defensa, educación y salud (4.5%); industrias manufactureras (2.9%), y comercio al por mayor y al por menor (2.6%).

Respecto al comportamiento del PIB por el lado de la demanda, en 3T18 se presentaron las siguientes variaciones positivas con relación al mismo período de 2017: crecimiento de las importaciones en 5.1%, el gasto en consumo final en 3.5%, la formación bruta de capital en 2.6% y las exportaciones en 1.2%.

De acuerdo con las expectativas del mercado, el PIB para 2018 cerraría en niveles cercanos al 3.2%.

En relación con la inflación, ésta cerró el año 2018 en 3.18%, tasa inferior a la registrada en 2017 (4.09%). De acuerdo con el DANE los mayores aportes a la variación anual fueron generados por los grupos de vivienda y alimentos, los cuales en conjunto contribuyeron con 1.98 puntos porcentuales.

En cuanto a la tasa de intervención, a lo largo del año 2018 presentó una disminución de 50 pbs. El Banco de la República en el mes de diciembre de 2018 decidió mantenerla en 4.25%, considerando la debilidad de la actividad económica del país y la incertidumbre sobre su ritmo de recuperación, la inflación observada y los efectos que se puedan dar en la economía colombiana por cambios en las condiciones externas.

Por su parte, la tasa promedio de desempleo para el año 2017 se ubicó en 9.7%, lo que representa un aumento respecto a la tasa del año 2017 que fue de 9.4%.

En relación con el Sistema Financiero, al cierre de noviembre de 2018 el saldo de la cartera bruta de los establecimientos de crédito, incluyendo el Fondo Nacional del Ahorro, registró un crecimiento anual de 2.77% al ubicarse en \$463.2 billones. En relación con el indicador de calidad de la cartera al cierre de noviembre de 2018 fue de 4.84% y el de cobertura 127.58%. Por su parte, las provisiones presentaron un incremento anual de 11.25%, al cerrar en \$28.6 billones.

Respecto a las utilidades acumuladas a noviembre de 2018 de los establecimientos de crédito, cerraron en \$10.1 billones y los indicadores de rentabilidad del patrimonio (ROE) y del activo (ROA) se ubicaron en 12.04% y 1.70%, respectivamente. Por su parte el indicador de solvencia promedio se ubicó en 16.46%.

En cuanto a las compañías de financiamiento nacionales, registraron un incremento del 5.21% en el nivel de sus activos totales, los cuales pasaron de \$7.458.721 millones al cierre de noviembre de 2017, a \$7.847.025 millones al corte de noviembre de 2018. De este monto, \$6.879.904 millones corresponden a Activos en Leasing Brutos y Cartera de Crédito Bruta, cuyo saldo aumentó 3.69% con respecto a noviembre de 2017. Por su parte las utilidades netas acumuladas del sector mostraron un crecimiento del 123.54% al pasar de -\$3.750 millones en noviembre de 2017 a \$16.635 millones en noviembre de 2018.

NUEVA REGLAMENTACIÓN

El 2 de Febrero de 2018, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la circular 002, mediante la cual da a conocer el instructivo y formato 536, "Informe individual de Operaciones Activas de Crédito Modificadas y Reestructuradas", relacionado con la Circular Externa 026 de 2017, la cual imparte instrucciones con el propósito de estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones por presentar potencial o real deterioro de la capacidad de pago de sus deudores.

En diciembre 28 de 2018 fue sancionada la Ley 1943 Ley de Financiamiento, con aplicación a partir del 1 de enero de 2019. Dentro de los principales cambios que incorpora esta nueva norma está la reducción gradual en la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corporativa así: año gravable 2019, tarifa del 33%; año gravable 2020, tarifa del 32%; año gravable 2021, tarifa del 31%; y a partir del año gravable 2022, tarifa del 30%, sin embargo para las entidades financieras se crea una sobretasa del 4% para el año gravable 2019 y del 3% para el año gravable 2020 y 2021 cuando la renta líquida gravable supere 120.000 UVT. Adicionalmente se incorpora una reducción gradual y finalmente una eliminación a la renta presunta en los siguientes términos: año gravable 2019 y 2020, tarifa del 1,5%; y a partir del año gravable 2020, tarifa del 0%. Se establece la deducibilidad del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable que guarden relación de causalidad generadora de renta (salvo el impuesto de renta) y el 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser descontable del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado, y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.

La compañía evaluó el impacto de estos cambios para el año gravable 2019, y estima una disminución en el gasto de impuesto de renta de \$1.588 millones por efecto de la disminución en la tarifa de la renta presunta del 3.5% al 1.5%.

GESTIÓN COMERCIAL

Operaciones de Leasing y Crédito

Dando continuidad a la estrategia planteada desde finales del año 2016, durante el primer semestre de 2018, la compañía mantuvo su reorientación comercial, haciendo mayor énfasis en la realización de operaciones de arrendamiento financiero. En línea con esta estrategia, durante el 2018 la entidad colocó un 54% de sus operaciones en el producto leasing y un 46% en cartera de crédito, fortaleciendo cada vez más las operaciones de Arrendamiento Financiero frente a las de cartera ordinaria.

Al corte de Jun/2018, la compañía presentó una ejecución presupuestal de las nuevas colocaciones del 105%. Sin embargo, a partir de este mes, la Junta Directiva tomó la decisión de suspender el desembolso de nuevas operaciones, con miras a revisar paralelamente estrategias tendientes a mejorar los resultados de la compañía.

Como consecuencia de esta suspensión en las colocaciones, el saldo bruto de bienes dados en leasing sumado al de cartera de crédito, decreció 16.96% al pasar de \$791.242 millones en diciembre de 2017 a \$657.012 millones al corte de diciembre de 2018. De este saldo final, \$352.913 millones corresponden a operaciones de Leasing y \$304.099 millones a cartera de crédito. En el período señalado, el rubro de cartera de crédito presentó un decrecimiento de 20.69% al pasar de \$383.424 millones a \$304.099 millones. Por su parte las operaciones de leasing mostraron una disminución de 13.46% al pasar de \$407.818 millones a cierre de 2017 a \$352.913 millones a diciembre de 2018. Este decrecimiento se vio afectado además, por factores como el alto nivel de Prepagos (\$67.280 mm), Castigos de Cartera (\$8.359 mm) y acuerdos de restitución de bienes con miras a solucionar situaciones de deterioro de cartera (\$5.134 mm).

RESULTADOS FINANCIEROS

Ingresos

Al terminar el año 2018, los ingresos totales de la compañía disminuyeron a \$109.977 millones, que comparados con los obtenidos en el año 2017, por \$137.920 millones, muestran una disminución del 20.26%, en línea con la mencionada suspensión de la colocación de nuevas operaciones activas, mencionada anteriormente.

Desagregado por rubros, durante el año 2018, el ingreso mensual promedio proveniente de las operaciones de Leasing Financiero presentó una disminución del 12.13% al pasar de \$3.715 millones a \$3.264 millones. Por su parte, los contratos de Leasing Operativo generaron un ingreso promedio mensual de \$263 millones durante el año 2018, frente a \$405 millones generados durante el año 2017, presentando una disminución del 35.07%, esto como consecuencia, no solo de la suspensión en las colocaciones, si no por el cambio en la legislación aplicable a este tipo de operaciones, lo cual obligó a un replanteamiento del producto.

De otro lado, la cartera de crédito generó durante el año 2018, un ingreso mensual promedio de \$3.073 millones, frente a \$4.317 millones del año 2017, que representa una disminución del 28.82% en los ingresos originados en este rubro.

Del total de ingresos el 39.92% correspondió a intereses y arrendamientos de la operación de leasing, el 34.39% a intereses de cartera de crédito, el 2.33% a rendimientos financieros, y el 23.36% a otros ingresos.

Egresos

Al término del año 2018, los egresos de la compañía totalizaron \$ 132.129 millones que al compararse con el saldo presentado en el año 2017 por \$143.738 millones, muestran una disminución del 8.08%. Los egresos más representativos fueron: Gastos Financieros 36.04%, Gastos por Provisiones 37.48%, Gastos de Personal 10.96%, Gasto por Depreciación y Amortizaciones 0.52%, Provisión de Impuesto de Renta 4.33% y demás Gastos Administrativos por el 10.67%.

El gasto total de provisiones de cartera y contratos leasing, neto de recuperaciones, fue de \$28.183 millones a diciembre de 2018, de los cuales \$25.132 millones corresponden a provisiones sobre el capital y \$3.051 millones a cuentas por cobrar. A diciembre de 2017 el gasto neto total de provisión fue de \$13.638 millones lo cual representa para el cierre del año 2018, un aumento del 106.65% en este rubro, comportamiento generado especialmente por el deterioro de la cartera de los clientes Pizano, HL Combustibles, Fedco, Redes y Proyectos, Laboratorios Dai y Pffis de Colombia. Cabe destacar que este incremento en el nivel de las provisiones está en línea con lo observado en el mercado en general, en relación con los altos niveles de deterioro de cartera que se manejaron a lo largo del año.

Al cierre de 2018 la compañía presentaba bienes recibidos en dación de pago y restituidos por valor de \$30.345 millones, los cuales una vez deducida la provisión por valor de \$15.741 millones arrojan un neto de \$14.604 millones. Esta cifra representa el 2.02% del total de los activos de la compañía a dicha fecha.

Utilidades y Patrimonio

Los ingresos operacionales del año 2017 totalizaron \$ 109.977 millones, frente a unos egresos operacionales de \$126.402 millones arrojan una pérdida antes de impuestos de \$16.425 millones. A su vez, al sumar la provisión de impuestos por \$5.727 millones el ejercicio correspondiente al año de 2018 arrojó una pérdida neta de \$22.152 millones, mostrando un incremento del 280.75% con respecto al año 2017, cuyo monto fue pérdida por \$5.818 millones. En esencia, los resultados del ejercicio se vieron afectados principalmente por el alto nivel de provisiones como consecuencia del deterioro recurrente de la cartera, la disminución del ingreso, producto de la suspensión de las colocaciones a mediados de año y el alto nivel de prepagos, entre otros.

En línea con los resultados del ejercicio, el patrimonio de la compañía pasó de \$82.752 millones al cierre de 2017 a \$60.695 millones a diciembre de 2018, mostrando una disminución del 26.65%.

Indicador de Cartera

Al cierre de diciembre de 2018 el saldo de cartera vencida presentó un crecimiento de 10.77% al pasar de \$67.775 millones en Diciembre de 2017 a \$75.072 millones al cierre de 2018.

En consecuencia, el indicador de cartera vencida presentó un crecimiento de 286pbs al pasar de 8.57% a 11.43% para diciembre de 2018. Para las operaciones de leasing, el indicador presentó una evolución desfavorable al pasar de 8.17% en diciembre de 2017 a 10.73% a cierre del año 2018. De igual forma, en la cartera de crédito su indicador presentó un deterioro al pasar de 8.99% al cierre de 2017 a 12.33% a diciembre de 2018.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Al cierre de diciembre de 2018, el pasivo financiero de la compañía se ubicó en \$629.956 millones, lo que representa una disminución del 23.31% frente al saldo registrado en Diciembre de 2017, por \$821.456 millones.

El apalancamiento a través de Cdt's disminuyó, pasando de \$647.619 millones en Diciembre de 2017, a \$497.774 millones al cierre de Diciembre de 2018, lo cual representa un decrecimiento del 23.14%.

Por su parte, el pasivo con bancos (incluidos los comerciales) presentó un decrecimiento del 23.96% al pasar de \$173.837 millones al cierre de diciembre de 2017 a \$132.182 millones a diciembre de 2018. De esta última cifra, corresponden a redescuentos a través de bancos de segundo piso \$99.515 millones, cuyo saldo presentó una disminución de 1.31% respecto al saldo de diciembre de 2017 que cerró en \$100.837 millones. Los créditos con Bancos Comerciales, presentaron una disminución del 55% respecto al cierre de 2017 pasando de \$73.000 a \$32.667 millones a Diciembre de 2018, como resultado de los prepagos de las obligaciones.

Esta disminución del pasivo financiero, se produce en concordancia con la disminución del activo productivo de la compañía, dada la suspensión de las colocaciones que aconteció a mitad de año.

CALIFICACIÓN DE LA DEUDA

En Mayo de 2018, la firma calificadora de riesgos BRC Standard & Poor's, modificó la calificación de la Deuda de Largo Plazo de la Leasing, pasándola de AA+ a AA y la de Corto Plazo de BRC 1+ a BRC 1, retirando la Perspectiva Negativa.

La disminución de la calificación obedeció especialmente al deterioro de los principales indicadores de Calidad de los Activos y la Rentabilidad. Sin embargo, la calificación "AA" otorgada por BRC se fundamentó en los siguientes aspectos positivos:

- Adecuada calidad de su capital con un patrimonio regulatorio compuesto en su totalidad de instrumentos de patrimonio básico, que tienen una alta capacidad de absorción de pérdidas.

- Flexibilidad financiera adecuada, puesto que los activos líquidos están representados, en su mayoría, por el disponible.
- Incremento del margen de solvencia, debido al decrecimiento de los activos ponderados por nivel de riesgo (Mayor participación del producto leasing que pondera sólo al 80%)
- Fortalecimiento en los procesos de normalización de operaciones vencidas.
- Contención del riesgo de crédito a través de políticas de otorgamiento más conservadoras.
- Estructura de fondeo adecuada continuando con una mayor participación de cdt's, conservando una adecuada diversificación y amplios plazos de maduración.
- Adecuada infraestructura y herramientas para gestionar la exposición al riesgo.
- Infraestructura tecnológica adecuada para atender su operación y garantizar el funcionamiento de sus sistemas de información.
- Respaldo patrimonial de su casa Matriz y/o de Grupo Aval.

Durante el segundo semestre de 2018, no se presentó ninguna situación que diera lugar a la modificación de la calificación asignada a la compañía.

OPERACIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

A diciembre 31 de 2018 el saldo de las operaciones realizadas con la Corporación Financiera Colombiana, se discrimina de la siguiente forma:

CONCEPTO	MONTO (\$mm)
Operaciones Activas	
Operaciones Interbancarias Activas	\$ 15.103
Bienes dados en Leasing	451
Operaciones Pasivas	
Cuenta por Pagar	\$ 201

Por otra parte, durante el año 2018 se pagó a nuestra casa matriz la suma de \$ 558 millones, de los cuales \$ 304 millones corresponden al contrato de uso de red, comunicaciones y comisiones, \$254 millones a administración, arrendamiento de oficinas y mantenimiento de equipos de cómputo.

No obstante haber implementado algunas sinergias con nuestra casa matriz, Leasing Corficolombiana conserva una infraestructura independiente, sin que sus operaciones hayan sido afectadas en beneficio de la Corporación, como quiera que en general las relaciones son de carácter comercial y no se presentan tratamientos preferenciales.

INVERSIONES

El saldo de las inversiones muestra un incremento del 18.75% al pasar de \$11.693.3 millones en diciembre de 2017 a \$13.885.9 millones en diciembre de 2018, esta variación obedece al incremento en el promedio del saldo de los Cdt's menores a 540 días. Las inversiones a diciembre de 2018

están representadas en Títulos de Desarrollo Agropecuario, así: \$7.629.5 millones en clase A y \$6.256.3 millones en clase B. Para diciembre de 2017 las inversiones se distribuían así: \$7.286.4 millones en Tdas clase A y \$4.406.9 millones en Tdas clase B.

GESTIÓN HUMANA

Durante el año 2018 se desarrollaron programas orientados al fortalecimiento del bienestar, seguridad y salud, habilidades y competencias del recurso humano de la compañía; actividades estas que estuvieron apoyadas por el área de Gestión Humana de la USC - Unidad de Servicios Compartidos, integrada por colaboradores de Corficolombiana y Filiales.

El equipo de Gestión Humana, por medio del programa de bienestar al colaborador dio continuidad a las actividades encaminadas a fortalecer el clima laboral, brindando estímulos en las diferentes áreas con actividades como: Programas deportivos, recreativos, celebración de fechas especiales, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, entre otros, que contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento y apoyo continuo de buenas prácticas para la salud física y mental de los colaboradores.

Así mismo, se dio continuidad al compromiso que se tiene con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, orientado a la mejora de los hábitos de vida de los colaboradores, proporcionando un entorno de trabajo seguro, saludable y productivo a través del fomento de la cultura de autocuidado, identificación, valoración y control de los riesgos, trabajando de la mano con la ARL, en el desarrollo de las actividades de promoción y prevención tales como, charlas nutricionales, prevención del consumo de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas, pausas activas, entre otras. Igualmente, se llevaron a cabo exámenes médicos periódicos con el fin de prevenir, identificar y tratar riesgos laborales.

La compañía continuó fortaleciendo el conocimiento y el liderazgo en los colaboradores como pilares fundamentales en el desarrollo de nuestro equipo humano, a través de actividades de entrenamiento, talleres, conferencias, seminarios, entre otros, acordes con las necesidades de capacitación identificadas en los resultados de la evaluación de desempeño. También hizo parte de la iniciativa denominada Universidad Corporativa CORFIU, donde se crearon escuelas de aprendizaje para fortalecer los conocimientos relacionados con el negocio, la gestión comercial, financiera y el liderazgo, basados en un modelo de formación y desarrollo Integral alineado con los objetivos estratégicos y corporativos, contribuyendo al crecimiento profesional y personal de los colaboradores de la empresa.

Teniendo en cuenta el proceso de cesión de activos y pasivos adelantado por la compañía durante el último trimestre del año, y con el ánimo de atemperar la estructura de la entidad en relación con el nivel del activo productivo y disminución de las actividades relativas al core del negocio (Colocación y Captación); a finales del mes de Diciembre de 2018 se procedió a reducir la planta de personal mediante la terminación de los contratos de trabajo a término indefinido de 94 colaboradores, de los cuales 82 fueron contratados a través de Agencia de Empleo Temporal aplicando un incremento en el salario de éstos, el cual osciló entre un 12% y 15%, con el propósito de cubrir algunos beneficios aplicables de manera exclusiva a los funcionarios con contrato a término indefinido y con vinculación

directa con la compañía. Adicionalmente, para atender este proceso, la entidad contrató los servicios de consultoría de la firma *Lee Hecth Harrison*, entidad que mediante el desarrollo de un Programa de Active Placement, brindó acompañamiento y asesoría a los colaboradores para afrontar la transición de carrera derivada de este proceso.

Al finalizar el año 2018, la compañía contaba con 138 colaboradores entre fijos, temporales y aprendices, a nivel nacional.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA

En 2018 se continuó con el proceso de transformación del área de tecnología de Corficolombiana con alcance corporativo a las filiales financieras: Casa de Bolsa, Fiduciaria y Leasing con el fin de preparar a las entidades con una plataforma y procesos tecnológicos que les permita incrementar su competitividad con canales y productos compatibles con las nuevas tecnologías.

El proceso de transformación incluyó la definición e implementación de un modelo propio de Gobierno y Gestión de Tecnología, el cual se fundamenta en tres dominios: Gobierno, Gestión y Control. El modelo está en línea con los marcos de referencia de reconocimiento internacional: Cobit5, Itil, PMI (Project Management Institute) y los lineamientos estratégicos de la alta gerencia de Corficolombiana y sus filiales. Dentro del dominio Gobierno se contempla el plan estratégico de tecnología (PETI), cuyo seguimiento hace parte de la agenda del comité de tecnología de la entidad.

Leasing Corficolombiana, como filial financiera de Corficolombiana está dentro del alcance de esta transformación y durante 2018 adelantó los siguientes proyectos:

1. Actualización de algunas plataformas transaccionales para mejoramiento en su rendimiento. El aplicativo de Tesorería Porfin fue uno de ellos.
2. Se realizó la transferencia del proceso de gestión de continuidad de Leasing a Corficolombiana con el fin que la entidad adoptara las buenas prácticas definidas en el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio. En el 2018 Leasing participó en las 2 pruebas corporativas donde se evidenciaron oportunidades de mejoras las cuales fueron implementadas en el 2018.
3. La planeación del proyecto de facturación electrónica para Leasing se trabajó acorde a lo establecido a las definiciones para Corficolombiana.
4. Se finalizó la implementación de la Unidad de Servicios Compartidos realizando transferencias de gobierno a partir de julio de 2018 y finalizando el 1 de febrero de 2019, logrando un gobierno y procedimientos unificados de las 10 áreas que conforman la unidad, las cuales prestan un total de 80 servicios a las 4 entidades (Corficolombiana, Fiduciaria, Casa de Bolsa y Leasing).

5. Se realizaron desarrollos, mejoras y actualizaciones normativas para el aplicativo SIGEFE con el fin de mejorar la eficiencia de los procesos.

Es de anotar que estos desarrollos contribuyen de manera significativa a la ejecución de las actividades de la compañía de una forma más ágil y segura, mejorando así nuestro tiempo de respuesta para los clientes, proveedores, y entidades de control y vigilancia, garantizando además procesos automáticos más seguros, ágiles y confiables.

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, Leasing Corficolombiana S.A. aplicó íntegramente las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor. Los productos y programas cobijados por derecho de autor se encuentran debidamente licenciados.

INFORME DE CUMPLIMIENTO CIRCULAR 042 de 2012 (Circulares Externas precedentes 022 de 2010 y 052 de 2007 de la Superintendencia Financiera)

Acorde con lo establecido en la norma, se ejecutó para el primer y segundo semestre de 2018, el análisis de vulnerabilidades de los segmentos de red definidos en la infraestructura tecnológica; se reportó el cumplimiento de los indicadores de gestión de seguridad al Grupo AVAL; se realizó la jornada de seguridad efectuada por el Grupo AVAL.

En cuanto a herramientas de seguridad se implementó el Sistema de Gestión de Eventos e Información de Seguridad (SIEM) con el objetivo de correlacionar los log de las diferentes herramientas de seguridad implementadas en la infraestructura tecnológica de la Corporación y sus filiales. Se implementó el estándar de autenticación de correos electrónicos (DMARC) para evitar suplantación de los dominios de la Corporación y sus filiales financieras. Se implementó lo relacionado con la recepción de facturas para dar cumplimiento al Decreto 2242 de 2015 de la DIAN, en lo que respecta a facturación electrónica.

En la herramienta de prevención de fuga de información (DLP) se realizó el afinamiento de las políticas y reglas de monitoreo para controlar la fuga de información en los procesos inicialmente definidos como alcance.

Se atendieron los requerimientos realizados al área de Seguridad de la Información durante la visitas efectuadas por entes de control tales como la Contraloría de Grupo Aval, Revisoría Fiscal, Contraloría Corficolombiana. Se atendió requerimiento de la Superintendencia Financiera descrito en la CE 007 de 2018 implementando en las Políticas, Normas, Organización y procedimientos propios del área de Seguridad de la Información, lo relacionado con los controles de Ciberseguridad; se realizaron reportes a la Superfinanciera del avance obtenido en esta actividad con corte a Septiembre y Diciembre de 2018.

El área de Seguridad de la Información participa en el desarrollo de proyectos estratégicos y normativos emitiendo conceptos y realizando validaciones de acuerdo con la programación definida

para la implementación de los mismos. Se participó en las pruebas de Continuidad del Negocio, con el fin de garantizar la permanencia de los controles de seguridad de la información en caso que se presente un evento de contingencia.

Se continúa con los monitoreos a las actividades ejecutadas por los usuarios privilegiados, cambios efectuados por los administradores de Bases de Datos, cambios efectuados a las reglas del firewall, novedades de personal (vacaciones, retiros, incapacidades, promociones, etc.) y cargos críticos entre otros. Asimismo, para reforzar los conceptos de Seguridad en la Información, se realizó capacitación anual a los funcionarios a nivel nacional e inducción en Seguridad de la Información a funcionarios nuevos.

Se realizaron las actividades semestrales correspondientes para la certificación de accesos a los sistemas de información, de acuerdo con los controles SOX establecidos; se realizaron los Comités Internos de Seguridad de la Información para reportar la gestión realizada de acuerdo con lo establecido y se participó activamente en la realización de los Comités de Gestión de Control de Cambios y Comités de Seguridad de Entidades en el Grupo AVAL.

Los procedimientos y ejecución de actividades que soportan el cumplimiento de los demás numerales que aplican para el cumplimiento de la circular, se siguen actualizando y ajustando de acuerdo a las necesidades propias del negocio; su actualización es coordinada por el área de Seguridad de la Información, su publicación y divulgación canalizada a través del área de Organización y Métodos de la Entidad.

EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN SARC

Con base en las disposiciones normativas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en torno a los lineamientos que rigen el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) la Junta Directiva de Leasing Corficolombiana ha definido las políticas que los órganos de dirección, administración y control deben cumplir e implementar con el fin de establecer y mantener una adecuada administración del riesgo crediticio mediante un permanente control y seguimiento al proceso de otorgamiento de crédito.

La Gerencia de Riesgo tiene como misión establecer y preservar los estándares que le permitan desarrollar un adecuado Sistema de Administración de Riesgo Crediticio a la Entidad; sus principales objetivos son proponer políticas, soluciones y alternativas encaminadas al cumplimiento de las disposiciones normativas incorporando herramientas de estudio que permitan identificar los riesgos potenciales que son inherentes al portafolio crediticio.

Es así como durante el 2018 se llevó a cabo el monitoreo de los clientes de acuerdo con el modelo de seguimiento presentando los resultados al comité de calificación de cartera.

En cumplimiento de la normativa de la Superintendencia Financiera, se realizaron los cálculos respectivos para la construcción del parámetro " α " y se verificó de acuerdo a la metodología expuesta en dicha circular que no era necesario realizar la constitución de la provisión adicional

sobre la cartera de consumo para el cierre de diciembre de 2018 y no hubo necesidad de constituirlos para ninguno de los meses anteriores.

Durante el 2018 se realizaron cuatro sesiones del comité de Riesgos donde se presentaron la estructura del Portafolio, los resultados de los límites de pérdida tolerada, el control de endeudamiento, proyecciones de deterioro y la evaluación de seguimiento a los clientes de Leasing Corficolombiana.

Finalmente se entregó la información requerida por la Revisoría Fiscal a corte del segundo semestre para la evaluación correspondiente al cumplimiento de las Políticas publicadas en el Manual SARC.

A pesar del cese en la actividad de otorgamiento, la compañía siguió trabajando continuamente en la implementación de controles y el establecimiento y/o mejoramiento de políticas y procedimientos con miras a fortalecer de una forma más eficaz el riesgo de crédito en la cartera vigente.

EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN SARL, SARM, Y SAC

Leasing Corficolombiana ha dado cumplimiento continuo a las indicaciones presentadas en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en el manejo del Riesgo de Liquidez y su formato 458 “Flujos de Caja Contractuales y medición estándar de riesgo de liquidez”, adicionalmente se realiza seguimiento diario a este indicador para poder tomar decisiones de forma más rápida y eficiente y presenta los resultados del cálculo al comité ALCO.

En cuanto al Manejo del Riesgo de Mercado se realiza seguimiento diario y mensual a las inversiones que Leasing Corficolombiana tiene en su portafolio. A partir del cálculo del IRL la compañía realizó ajustes a sus estrategias de captación para disminuir posibles riesgos de liquidez que se pudieran presentar a futuro, haciéndolas más eficientes.

Se entregó la información requerida por la Revisoría Fiscal para la evaluación correspondiente SARM, y SARL durante el 2018, verificando el cumplimiento de las políticas publicadas en los manuales y demás variables relativas a esta normatividad.

Finalmente, en cuanto a la gestión realizada en cumplimiento del SAC, se realizó la capacitación sobre el SAC a los funcionarios de Leasing Corficolombiana, se transmitieron los formatos 378 y 379 (Quejas y reclamos presentados ante la entidad y ante el Defensor del Consumidor Financiero) a la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizaron campañas de Educación Financiera de nuestros clientes por medio de envío de folletos y se realizó un seguimiento permanente de solicitudes de información y quejas y reclamos presentados por parte de los consumidores financieros ante la entidad.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERACIONAL “SARO”

La compañía, cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dentro de este contexto la entidad tiene claramente definido aquellas pérdidas ocasionadas por fallas o debilidades en los procesos, en las personas y en los sistemas internos o por eventos externos

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional, es administrado por la Dirección de Riesgos de la entidad y el cual se compone de los siguientes elementos:

- 1) **Mapas de riesgo:** Leasing Corficolombiana cuenta con mapas de riesgos en donde se realiza la identificación de los riesgos asociados a cada proceso, así como los controles que los mitigan.
- 2) **Registro de eventos:** Leasing Corficolombiana, cuenta con un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo, base que es elaborada con la información suministrada por los Oficiales de Riesgo Operacional.

A continuación se detalla el registro de eventos reportados durante el año 2018:

Tipo de evento	# de registros
Fallas en los procesos	30
Fallas en los sistemas	4
Recurso Humano	11
Fraude Externo	0
Acontecimientos externos	0

Proceso	# de registros
Apoyo	29
Estratégicos	7
Misionales	9
De Evaluación	0

Tipo de pérdida	# de registros
Tipo A (Con impacto en PyG)	4
Tipo B (Sin impacto en PyG)	41
Tipo C	0

Durante el año 2018 se presentaron cuatro (4) eventos de riesgo Operacional Tipo A que sumaron \$1.031.087.

- 3) **Indicadores:** El proceso de monitoreo de riesgo operacional se realiza a través de indicadores que se miden de manera mensual.

- Número de casos reportados por la Unidad de cumplimiento respecto al lavado de activos
- Número de eventos reportados en la base de datos de riesgo operacional (prácticas de negocio)
- Número de eventos reportados en la base de datos de riesgo operacional (errores en la operativa)
- Número de reproceso en relación a la cantidad de operaciones realizadas
- Procesos documentados en relación al número total de procesos
- Procesos en revisión de acuerdo mayor a 30 días, de acuerdo al total de documentos
- Procesos actualizados de acuerdo al número total de procesos
- Número de quejas reportadas por los clientes (trimestral)
- Total de cliente con información desactualizada en el último año (Semestral)

En lo corrido del año 2018, el indicador de riesgo mantuvo un nivel bajo (inferior al 30%). No se presentaron materializaciones significativas de eventos y situaciones que afectaran o alteraran el comportamiento del indicador.

EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS EN LA ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en la Circular Externa Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Leasing Corficolombiana S.A. tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, con el fin de prevenir que la entidad sea utilizada para la canalización de dineros provenientes o con destino a actividades ilícitas.

En efecto, para la administración del SARLAFT, la entidad cuenta dentro de su estructura organizacional con una Unidad dirigida por el Oficial de Cumplimiento Corporativo, con los recursos humanos, técnicos y operativos necesarios para cumplir su misión de prevención y control.

Durante el año 2018, la Junta Directiva y la Gerencia General de la compañía evaluaron el funcionamiento del sistema de prevención a través de los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal. En desarrollo del concepto de mejoramiento continuo, durante 2018 se ejecutaron acciones para ajustar algunos de los componentes del SARLAFT, mediante el cumplimiento de planes de mejora programados por Corficolombiana y sus filiales financieras, para atender instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia encaminadas a robustecer el sistema de control.

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o daño del buen nombre que pudiera sufrir la entidad si fuera utilizada como instrumento para el lavado de activos y/o la financiación del terrorismo. Como parte de los mecanismos para combatir la acción de las organizaciones criminales, el SARLAFT de la Compañía

está integrado principalmente por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, así como el conocimiento del cliente, de sus operaciones con la entidad, el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades.

Este sistema está contenido en el Manual del SARLAFT aprobado por la Junta Directiva. Durante el 2018 se evaluaron los riesgos identificados y los controles, y se monitorearon los resultados de dicha evaluación, observando que la entidad continúa manejando niveles “bajos” frente a los riesgos de lavado de activos y financiación de terrorismo; también se llevaron a cabo capacitaciones para fortalecer el conocimiento en controles antilavado y contra la financiación del terrorismo.

La supervisión directa de los controles para prevenir estos riesgos es efectuada por el Oficial de Cumplimiento y su suplente; así mismo la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, evalúan periódicamente el sistema de control de los riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, así como la Junta Directiva a través de los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el Revisor Fiscal.

En cuanto al deber de colaboración con las autoridades, durante el 2018 Compañía Corficolombiana efectuó oportunamente los reportes establecidos con destino a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF. Así mismo se atendieron los requerimientos de información presentados a la entidad por autoridades competentes.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con lo establecido en la Parte I, Título 1, Capítulo IV, numeral 6.1.3.15, de la Circular Básica Jurídica (Circular externa 029 de 2014), expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Leasing Corficolombiana durante el año 2018 evaluó su Sistema de Control Interno – SCI, el cual fue Efectivo; la evaluación consistió en revisar el funcionamiento de los cinco (5) componentes que lo conforman: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control (Incluye la Gestión Contable y de Tecnología), Información y Comunicación y Monitoreo.

CESIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

La Asamblea General de Accionistas de la Leasing, en reunión celebrada el 27 de noviembre de 2018 aprobó por unanimidad la cesión de operaciones de Leasing y Créditos a favor del Banco de Bogotá S.A., cuyo valor nominal ascendía a la suma de \$ 158.714 millones, respecto de los cuales Leasing Corficolombiana era arrendadora y acreedora, y que de conformidad con las cifras a 30 de septiembre de 2018 representaban el 19.9% del total de los activos de la compañía. Teniendo en cuenta que el valor total de la mencionada cesión de activos y contratos era menos del 25% del total de los activos de la leasing, dicha cesión no requirió autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor que el Banco de Bogotá pagaría a Leasing Corficolombiana por la mencionada cesión se determinó con base en el informe de valoración elaborado por un asesor externo independiente,

Incorbank S.A. Banqueros de Inversión, en el cual dicha firma estableció los porcentajes de descuento aplicables a cada tipo de operación a cederse (leasing o crédito) según su calificación.

La fecha de corte para la realización de la cesión fue el 31 de diciembre de 2018, por lo que el valor de la cesión se ajustó según los saldos de las operaciones a dicho corte, y se estableció como fecha efectiva de la cesión el 1 de enero de 2019. La inscripción de la cesión en los registros públicos de los activos subyacentes de las operaciones de leasing y de las garantías que respaldan tanto a las operaciones de leasing como de crédito, generará unos costos que son atribuibles a los clientes de tales operaciones, y que incrementarán el valor de la cesión, los cuales también estarán sujetos a los descuentos determinados en el informe de Incorbank, de acuerdo con la calificación aplicable a cada tipo de operación a cederse (leasing o crédito); por lo tanto, el valor definitivo de la cesión se determinará una vez se realicen todos los mencionados registros, lo cual se ha estimado que debe suceder dentro de los cinco (5) meses siguientes a la fecha efectiva de la cesión.

Adicionalmente, por concepto de ajuste de precio, Leasing Corficolombiana reconocerá al Banco de Bogotá, respecto de las operaciones objeto de la cesión, hasta \$14.314 millones durante el año 2019, por concepto de (i) valor no recuperado de dichas operaciones a través de los correspondientes procesos ejecutivos y de restitución o en virtud de la ejecución de pólizas de seguro que amparen los bienes objeto de leasing y/o de las garantías que respalden las operaciones de crédito y/o leasing, dado que existe una probabilidad de que los mismos tengan un valor de recuperación menor al establecido en los respectivos avalúos de tales bienes, y (ii) mayor valor de provisiones que el Banco de Bogotá deba hacer durante el año 2019 con ocasión del mayor deterioro de la calificación de estas operaciones que se espera suceda en dicho año. Vale aclarar, que al cierre del ejercicio de 2018, esta partida quedó registrada como una contingencia en cuentas de orden.

Posteriormente la Asamblea General de Accionistas, el 7 de diciembre de 2018, autorizó la cesión parcial al Banco de Occidente S.A., de: (i) activos compuestos por operaciones de leasing financiero (incluyendo solo los anticipos efectivamente desembolsados), leasing operativo, arrendamiento puro y créditos activos, cuyo valor nominal ascendía aproximadamente a la suma de \$572.381 millones, que de conformidad con las cifras a 30 de septiembre de 2018 representaban el 71.8% % del total de los activos de la leasing, y (ii) pasivos compuestos por operaciones de CDT'S, redescuentos y créditos pasivos por valor aproximado de \$502.822 millones, que de acuerdo con las cifras a 30 de septiembre de 2018 equivalían al 69,5% del total de los pasivos de la leasing.

De igual forma autorizó la cesión parcial de alrededor del 28,2% del total de sus operaciones pasivas (CDT'S), por un valor aproximado de \$203,906 millones, a su matriz, Corficolombiana S.A., junto con el valor en efectivo correspondiente a tales operaciones. Lo anterior, también basado en cifras a corte de 30 de septiembre de 2018.

El valor por el que Banco de Occidente y Corficolombiana recibirían los activos y pasivos objeto de las referidas cesiones fue determinado con base en el informe de valoración elaborado por un asesor externo independiente, Incorbank S.A. Banqueros de Inversión, en el cual dicha firma estableció los porcentajes de descuento y/o primas (según el caso) aplicables a cada tipo de operación activa y pasiva a cederse.

Teniendo en cuenta que el valor de cada una de las mencionadas cesiones de activos, pasivos y contratos es mayor del 25% del total de los activos y pasivos de la leasing, éstas requirieron autorización previa y expresa de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual autorizó las operaciones mediante Resolución 1871 de 2018 de fecha 27 de diciembre de 2018.

La fecha efectiva de las mencionadas cesiones fue el 1º. de Febrero de 2019, por lo que el valor de cada una de las cesiones se deberá ajustar según los saldos de las operaciones al corte de Enero 31 de 2019.

En lo que respecta a la cesión al Banco de Occidente, la inscripción de la cesión en los registros públicos de los activos subyacentes de las operaciones de leasing y de las garantías que respaldan tanto a operaciones de leasing como de crédito que fueron cedidas a dicho banco, generará unos costos que son atribuibles a los clientes de tales operaciones, y que incrementarán el valor de las operaciones activas objeto de la cesión al mencionado banco, los cuales también estarán sujetos a los descuentos y/o primas (según el caso), aplicables a cada tipo de operación activa a cederse, determinados en el informe de Incorbank, por lo tanto, el valor definitivo de la cesión a dicha entidad se determinará una vez se realicen todos los mencionados registros, lo cual se ha estimado que debe suceder dentro de los cinco (5) meses siguientes a la fecha efectiva de la cesión.

Adicionalmente, respecto de la cesión de CDT'S a Corficolombiana S.A. en la fecha de cesión, 1º. de Febrero de 2019, Leasing Corficolombiana transfirió a su matriz, la suma equivalente al 10% del valor nominal de tales depósitos y los intereses generados por los mismos hasta tal fecha, y el saldo de capital e intereses de tales CDT'S será transferido a Corficolombiana dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cesión, bajo el entendido que sobre el valor adeudado Leasing Corficolombiana reconocerá intereses remuneratorios a una tasa equivalente a la tasa de fondeo de Corficolombiana en la fecha de cesión.

MANIFESTACIONES

- La compañía ha cumplido satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de los elementos de los Estados Financieros, tal y como se establece en el Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993.
- De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, es de anotar que Leasing Corficolombiana S.A. C.F. ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- En relación con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas de la cesión de operaciones de Leasing y Créditos a favor del Banco de Bogotá S.A., esta entidad bancaria canceló el 16 de enero de 2019 a Leasing Corficolombiana S.A. por esta operación la suma de \$ 72.611 millones.
- Leasing Corficolombiana participa del mercado de valores como Emisor y por lo tanto ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005. Los Estados Financieros comparativos a Diciembre 31 de 2017 y Diciembre 31 de 2018, así como los anexos a dichos

estados financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer el resultado de sus operaciones o la verdadera situación patrimonial de la compañía. Sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control, la compañía cuenta con diversos mecanismos diseñados para el control y revelación de la información financiera, entre los cuales se destacan el Comité de Auditoría y la Junta Directiva. La Gerencia de la compañía presenta mensualmente a los miembros de Junta Directiva los Estados Financieros, así como los informes que se consideran importantes en su gestión, como el estado de la cartera, tesorería, gestión de activos y pasivos, informes de mercado, etc.

- En el Comité de Auditoría, al que asisten el Gerente General y miembros de la Junta Directiva, la Auditoría Interna como la Revisoría Fiscal presentan informes de los resultados obtenidos y de las recomendaciones efectuadas en las evaluaciones. Durante el año 2018, no se presentaron deficiencias de controles internos que hayan impedido a la Leasing registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera. Tampoco se presentaron fraudes que hayan afectado la calidad de la información financiera de la compañía, ni cambios en la metodología de evaluación de la misma.
- La Leasing manifiesta que ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 7° de la Ley 1231/2008 adicionado con el Artículo 87 de la Ley 1676/2013, aceptando el endoso de las facturas y pagando al tenedor legítimo a su presentación, y no ha impedido la libre circulación de las mismas.
- La compañía ha dado cumplimiento a las normas expedidas por el gobierno nacional y por la Superintendencia Financiera sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- De conformidad con lo establecido en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se remitió diligenciada la encuesta del Código País a la Superintendencia Financiera de Colombia dentro del término establecido y lo publicó en la página Web de la compañía para conocimiento de sus accionistas, inversionistas y del mercado en general.
- En cumplimiento del artículo 47 de ley 222 de 1995, se informa que inmediatamente después del cierre de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018 y hasta la fecha del presente informe, no ha habido acontecimientos internos o externos que pudieran afectar el normal desenvolvimiento de las operaciones de la compañía.
- Se dió cumplimiento a las obligaciones fiscales, las cuales se presentaron oportunamente dentro de las fechas establecidas por los entes de recaudo y control, correspondiente a los impuestos de Renta; CREE; Retefuente; Impuesto a la Riqueza, Ica, Predial y contribuciones.

PERSPECTIVAS

Dado el proceso de cesión de activos, pasivos y contratos que adelanta la compañía desde finales de 2018, y considerando los compromisos derivados de la suscripción de los contratos que instrumentaron esta negociación, la compañía centrará su recurso humano y técnico en la ejecución de las diferentes actividades que se requieren a efectos de formalizar la transferencia real y material de los bienes objeto de la cesión, así como a dar cabal cumplimiento a todas las obligaciones originadas en la suscripción de los mencionados contratos de cesión, así como a lo dispuesto por la

Superintendencia Financiera en la Resolución 1871 de 2018 de fecha 27 de diciembre de 2018, emanada de ese despacho.

Para el desarrollo adecuado de estas actividades, daremos continuidad a nuestros procesos de monitoreo y gestión adecuada del riesgo, enfocada principalmente a temas relativos al SARO, y adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Continuaremos dando un especial énfasis y fortalecimiento a la gestión de comercialización de los bienes restituidos, en el entendido que constituye una fuente de ingresos que cobra mayor protagonismo dada la cesión del activo productivo de la compañía.

Así mismo, de la mano de nuestra casa matriz, la compañía seguirá evaluando diferentes alternativas tendientes a la identificación de nuevos negocios que permitan el aprovechamiento de la marca, así como de la estructura y know how con el que cuenta la entidad.

El apoyo incondicional que recibimos permanentemente por parte de nuestros Accionistas y Directores, ha sido determinante para la definición de la estrategia más adecuada de cara al cambio que estaba requiriendo la compañía.

Destacamos y agradecemos también, la confianza y fidelidad de nuestros clientes y proveedores, así como el compromiso y dedicación de nuestro equipo de colaboradores, que han sido decisivos para afrontar y atender con total diligencia, entusiasmo y profesionalismo las actividades propias del negocio, así como las derivadas del proceso de cesión adelantado por la compañía.

Muy atentamente,

(Fdo.)

MARIA DEL PILAR REYES MARTINEZ

Gerente General

Los miembros de la Junta Directiva acogen y hacen suyo el Informe de Gestión presentado por el Gerente General de Leasing Corficolombiana S.A. Compañía de Financiamiento.